



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

98.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES, PARA EL AÑO 2016.

ANUNCIO

Aprobación inicial de los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla para 2016 por importe de 243.638.154,51 Euros.

El Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado de la Ciudad Autónoma de Melilla y sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles para el año 2016, que importa, una vez realizadas las eliminaciones legalmente establecidas la cantidad de **243.638.154,51 Euros**, con el siguiente detalle:

1.- Presupuesto de la propia Ciudad Autónoma y de los Organismos Autónomos dependientes:

| ENTIDAD | ESTADO DE GASTOS | ESTADO DE INGRESOS |
|------------------------------|------------------|--------------------|
| Ciudad Autónoma | 237.323.138,51 | 237.323.138,51 |
| Patronato U.N.E.D. | 1.433.165,00 | 1.433.165,00 |
| Fundación Melilla Monumental | 789.950,94 | 789.950,94 |
| Patronato de Turismo | 2.700.000,00 | 2.700.000,00 |
| Instituto de las Culturas | 450.000,00 | 450.000,00 |

2.- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles siguientes:

| SOCIEDAD | ESTADO DE GASTOS | ESTADO DE INGRESOS |
|-----------|------------------|--------------------|
| PROMESA | 5.256.937,00 | 5.256.937,00 |
| EMVISMESA | 6.246.626,00 | 6.246.626,00 |
| INMUSA | 3.190.963,16 | 3.190.963,16 |